

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

31221 *CONSTRUCCIONES MAGT, S.L.*

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número uno de Ávila,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 44/2011 seguidos en este juzgado a instancia de Gabriel Martín Miguel y otros contra la ejecutada Construcciones Magt, S.L., se ha dictado decreto de fecha 29 de julio de 2011 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 159.909,25 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ávila, 21 de septiembre de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110069992-1